

**SERVICIOS PREVENTIVOS CUBIERTOS POR LA LEY FEDERAL ACA (AFFORDABLE CARE ACT)
Atención preventiva que cumple con las recomendaciones descritas a continuación, según lo establecido por
la Fuerza de Tarea de Servicios Preventivos de Estados Unidos (USPSTF).**

a) Servicios Preventivos para Adultos (Sin costo compartido).

1. Aneurisma abdominal aórtico – 1 revisión por ultrasonografía para hombres de 65 a 75 años.
2. Glucosa anormal en sangre y Diabetes Mellitus Tipo 2 – cernimiento por riesgo cardiovascular en adultos entre 40 a 70 años, que estén sobrepeso u obesidad.
3. Abuso de alcohol – cernimiento y consejería para adultos de 18 años o más.
4. Medicación Preventiva de Aspirina – adultos de 50 a 59 años con 10 años 10% \geq riesgo cardiovascular y cáncer colorrectal.
5. Presión Sanguínea – cernimiento en niveles de presión sanguínea en adultos mayores de 18 años.
6. Cáncer colorrectal en adultos de 45 a 75 años utilizando examen de sangre oculta en escreta, sigmoidoscopia o colonoscopia.
7. Cernimiento de depresión en adultos - La USPSTF recomienda la detección de la depresión en la población adulta en general, incluidas las mujeres embarazadas y en período de posparto. El cernido debe implementarse con sistemas adecuados para garantizar un diagnóstico preciso, un tratamiento eficaz y un seguimiento adecuado.
8. Prevención de caídas en adultos mayores: ejercicio y terapia física – El USPSTF recomienda ejercicio y terapia física para prevenir caídas en adultos de 65 años o más con mayor riesgo de caídas.
9. El USPSTF recomienda intervenciones de ejercicio para prevenir caídas en adultos de 65 años o más que viven en la comunidad y que tienen un mayor riesgo de caídas.
10. Consejería de dieta saludable y actividad física para prevenir enfermedades cardiovasculares: adultos con factores de riesgos cardiovascular – El USPSTF recomienda ofrecer o referir a adultos con sobrepeso u obesidad y tengan factores de riesgos de enfermedades cardiovasculares adicionales, a intervenciones intensivas de consejería de conducta para promover una dieta saludable y actividad física para la prevención de CVD.
11. Cernimiento de Hepatitis B adolescentes no embarazadas y adultos – El USPSTF recomienda cernimientos para el virus de hepatitis B (HBV) en personas de alto riesgo de infección.
12. Examen de detección de la infección por el virus de la hepatitis C: adolescentes y adultos - El USPSTF recomienda la detección de la infección por el virus de la hepatitis C (VHC) en adultos de 18 años a 79 años.
13. Profilaxis previa a la exposición al VIH para la prevención de la infección por el VIH: el USPSTF recomienda que los médicos ofrezcan profilaxis previa a la exposición (PrEP) con terapia antirretroviral efectiva a las personas con alto riesgo de contraer el VIH.
14. HIV – cernimiento médico para infección de HIV en adolescentes y adultos entre las edades de 15 a 65 años. Adolescentes menores y adultos mayores que sean de alto riesgo también serán cubiertos, según la Ley 349 del 1 de septiembre de 2000. Según lo exige la Ley 45-2016 sobre la prueba del VIH un año como parte de los estudios de rutina para cualquier evaluación médica, excepto para las mujeres embarazadas a las que se aplican los requisitos del USPSTF.
15. Vacunas – Hepatitis A, Hepatitis B, Herpes Zoster, Human Papillomavirus, Influenza (Flu Shot), Measles, Mumps, Rubella, Meningococcal, Pneumococcal, Tetanus, Diphtheria, Pertussin, Varicella, incluyendo refuerzos "Catch ups".
16. Vacuna COVID-19 como parte de las inmunizaciones preventivas para adolescentes mayores de 16 años y adultos.
17. Obesidad – cernimiento para adultos con un índice de masa corporal de 30 kg/m² o más.
18. Dieta – asesoría intensiva de conducta para adultos con sobrepeso u obesidad, con al menos un factor de riesgo adicional para enfermedades cardiovasculares, para promover una dieta saludable, y actividad física para la prevención de enfermedades cardiovasculares.
19. Infecciones de Transmisión Sexual – El USPSTF recomienda apoyo de alta intensidad de conducta para prevenir infecciones de transmisión sexual (STIs) para todo adolescente activo sexualmente y para adultos en alto riesgo de STIs.

20. Estatinas para prevenir accidentes cardiovasculares: adultos edades de 40-75 años sin historial de CVD, 1 o más factores de riesgo de CVD – El USPSTF recomienda que adultos sin historial de enfermedades cardiovasculares (cvd) (i.e., enfermedad de la arteria coronaria sintomática o infarto isquémico) usen una dosis baja o moderada de estatinas para prevenir accidentes cardiovasculares, eventos de CVD y mortalidad cuando todos los siguientes criterios se reúnen: 1) son de edades de 40 a 75 años 2) tienen 1 o más factores de riesgos de CVD (i.e., dislipidemia, diabetes hipertensión o fumar); y 3) tienen un riesgo de eventos cardiovasculares calculado a 10 años de 10% o mayor. Identificación de dislipidemia y una calculación de 10 años de eventos de riesgo CVD requiere cernimiento universal de lípidos en adultos en edades 40 a 75 años.
21. Dejar de fumar tabaco y medicamentos: adultos no embarazadas –El USPSTF recomienda que los médicos pregunten a todos los adultos sobre el consumo de tabaco, les aconseje que dejen de usar tabaco y proporcionen intervenciones conductuales y la farmacoterapia aprobada por la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. (FDA) para dejar de fumar a los adultos que consumen tabaco. Para aquellos que usan productos para dejar de fumar, el plan de salud debe cubrir el envío de medicamentos aprobados por la FDA para dejar de fumar durante 90 días consecutivos en un intento y hasta 2 intentos por año.
22. Uso de tabaco – El USPSTF recomienda que médicos pregunten a todo adulto, sobre el uso de tabaco y provea intervenciones de detención, para aquellos que usan productos de tabaco.
23. Detección de infección latente de tuberculosis: adultos: el USPSTF recomienda la detección de infección latente de tuberculosis en poblaciones con mayor riesgo.
24. Examen de detección de sífilis: personas no embarazadas y adolescentes-El USPSTF recomienda la detección de la infección por sífilis en personas que tienen un aumento riesgo de infección.
25. Cernimiento de cáncer de pulmón – prueba anual de cáncer en el pulmón con una tomografía computarizada de baja dosis para los adultos entre las edades de 50 y 80 años que han fumado durante 20 años y fuman en la actualidad o hayan dejado de fumar durante los últimos 15 años. Las pruebas deben descontinuarse una vez que la persona no haya fumado durante 15 años o desarrolle un problema médico que limite sustancialmente la esperanza de vida o la capacidad o voluntad de someterse a una operación curativa del pulmón.
26. Fenilketonuria (PKU) – cernimiento para este desorden genético en adultos.
27. Consejería conductual para el cáncer de piel: El USPSTF recomienda asesorar a adultos jóvenes, adolescentes, niños y padres de niños pequeños sobre cómo minimizar la exposición a la radiación ultravioleta (UV) para personas de 6 meses a 24 años con tipos de piel normales para reducir el riesgo de cáncer de piel.
28. Consumo no saludable de alcohol: adultos – El USPSTF recomienda la detección del consumo no saludable de alcohol en entornos de atención primaria en adultos mayores de 18 años, incluidas las mujeres embarazadas, y proporcionar a las personas involucradas en el consumo de riesgo o riesgo con breves intervenciones de asesoramiento conductual para reducir el consumo no saludable de alcohol.
29. Consumo no saludables de drogas: adultos - La USPSTF recomienda la detección haciendo preguntas sobre el uso de drogas no saludables en adultos. 18 años o más. El cribado debe implementarse cuando los servicios para un diagnóstico preciso, se puede ofrecer o remitir un tratamiento eficaz y una atención adecuada. (El cribado se refiere a preguntar preguntas sobre el uso de drogas nocivas para la salud, no sobre análisis de muestras biológicas).
30. Intervenciones de asesoramiento conductual para prevenir infecciones de transmisión sexual: el USPSTF recomienda asesoramiento conductual para todos los adolescentes sexualmente activos y para adultos que tienen un mayor riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual (ITS). Consulte la sección Consideraciones prácticas para obtener más información sobre las poblaciones con mayor riesgo de contraer ITS.

b) Servicios Preventivos para la Mujer (incluyendo embarazadas) (Sin costo compartido).

1. Anemia – Cernimiento rutinario de deficiencia de hierro a personas cubiertas durante su embarazo que muestren síntomas.
2. Prueba de detección de bacteriuria asintomática: personas embarazadas - La USPSTF recomienda la detección de bacteriuria asintomática mediante urocultivo en personas embarazadas.

3. Cáncer relacionado con BRCA: evaluación de riesgos, genética Asesoramiento y pruebas genéticas - La USPSTF recomienda que los médicos de atención primaria evalúen a las mujeres con un criterio personal o antecedentes familiares de cáncer de mama, de ovario, de trompas o peritoneal o que tienen ascendencia asociado con mutaciones genéticas de susceptibilidad 1 y 2 (BRCA1 / 2) al cáncer de mama con un herramienta breve adecuada de evaluación del riesgo familiar. Mujeres con resultado positivo sobre el riesgo La herramienta de evaluación debe recibir asesoramiento genético y, si está indicado después del asesoramiento, pruebas.
4. Uso de medicamentos preventivos contra el cáncer de mama para reducir el riesgo: el USPSTF recomienda que los médicos se ofrezcan a recetar medicamentos para reducir el riesgo, como tamoxifeno, raloxifeno o inhibidores de la aromatasa, a las mujeres que tienen un mayor riesgo de padecer cáncer de mama de 35 años o más y con bajo riesgo de efectos adversos de la medicación.
5. Ley sobre el derecho a la detección efectiva del cáncer de seno: cada organización de servicios de salud proporcionará, como parte de los beneficios de la atención preventiva de su cobertura básica, mamografías y otras pruebas de diagnóstico y detección de cáncer de seno, de acuerdo con prácticas aceptables, en de acuerdo con lo siguiente:
 - a. una mamografía de referencia, para mujeres entre treinta y cinco (35) y treinta y nueve (39) años,
 - b. una mamografía anual para mujeres de 40 años o más.
 - c. una mamografía anual, tratamiento de seguimiento o prueba de diagnóstico complementaria:
 - i. a mujeres de cuarenta (40) años de edad o más, que tienen senos de tejido clasificado como heterogéneamente denso o extremadamente denso, según lo determinado por la mamografía por un radiólogo, según la escala de densidad mamaria del Informe de imagen y proyección del sistema Informe de imágenes mamarias y Sistema de Datos, BI-RADS, promulgado por el Colegio Americano de Radiología
 - ii. a las mujeres con alto riesgo de desarrollar cáncer de seno por:
 1. su historia familiar
 2. su propia historia como paciente con cáncer
 3. presencia de marcadores de alto riesgo en su perfil genético o
 4. algún otro factor determinado por su médico.

El tratamiento de seguimiento o las pruebas de diagnóstico complementarias para la detección de cáncer de seno en mujeres de cuarenta (40) años o más, que tienen senos de tejido clasificados como heterogéneamente densos o extremadamente densos, pueden incluir, entre otros, la lista de criterios de contenido establecido en esta ley no. 10, del 3 de enero de 2020.

6. Examen de detección de cáncer de mama: mamografía de detección para mujeres, con o sin examen clínico de mama, cada 1 a 2 años para mujeres de 40 años en adelante. El USPSTF recomienda la mamografía de detección bienal para mujeres de 50 a 74 años.
7. Quimioprevención de Cáncer de Seno – consultoría para mujeres de alto riesgo.
8. Lactancia materna: apoyo integral de lactancia y asesoramiento, por parte de un proveedor capacitado durante el embarazo y / o en el período de posparto, y cuesta el acceso a los equipos y suministros de lactancia, junto con cada parto. El USPSTF recomienda brindar intervención durante el embarazo y después del nacimiento para apoyar la lactancia. No se aplican límites monetarios. Los equipos y suministros de lactancia no se pueden proporcionar a través del reembolso o en la cobertura opcional de gastos médicos mayores.
9. Examen de detección del cáncer de cuello uterino: El USPSTF recomienda la detección de cáncer cervical cada 3 años con citología cervical sola en mujeres de 21 a 29 años. Para las mujeres de 30 a 65 años, la USPSTF recomienda la detección cada 3 años con citología cervical sola, cada 5 años con alto riesgo pruebas del virus del papiloma humano (hrHPV) solo, o cada 5 años con pruebas de hrHPV en combinación con citología (análisis).
10. Infección por Clamidia – cernimientos en mujeres embarazadas menores de 24 años, mujeres sexualmente activas menores de 24 años y en mujeres mayores con alto riesgo.
11. Anticoncepción – todos los métodos aprobados por la FDA, esterilización cirugía e implante de esterilización para mujeres (DIU Cooper, DIU Progestina, Varilla implantable, Inyección,

Anticonceptivos orales (Píldora combinada), Anticonceptivos orales (Píldora combinada de uso prolongado / extendido), Anticonceptivos orales "La mini píldora" (Progestina solamente), Parche, anillo anticonceptivo vaginal, diafragma con espermicida, esponja con espermicida, cápsula cervical con espermicida, condón femenino, espermicida solo, levonorgestrel 1,5 mg / 0,75 mg, acetato de ulipristal), incluyendo la colocación y remoción de aparatos intrauterinos, procedimientos de esterilización y educación y consejería. Cubierto, sin limitaciones.

12. Evaluación de la violencia en parejas íntimas: mujeres en edad fértil: la Fuerza de Tarea de Servicios Preventivos (USPSTF) recomienda que los médicos evalúen a mujeres en edad fértil por violencia de pareja (IPV), y proporcionen o refieran mujeres que presenten una respuesta positiva a los servicios de apoyo continuo.
13. Ácido Fólico – El USPSTF recomienda que toda mujer en planificación o capaz de embarazo tome un suplemento diario conteniendo 0.4 a 0.8 mg (400 a 800pg) de ácido fólico.
14. Diabetes Mellitus Gestacional – cernimiento para mujeres embarazadas de 24 y 28 semanas de gestación, y para mujeres de alto riesgo en su primera visita prenatal.
15. Gonorrea – cernimiento para toda mujer sexualmente activas de 24 años o menores, y en mujeres adultas que están en mayor riesgo de infección.
16. Hepatitis B – cernimiento en mujeres embarazadas, en su primera visita prenatal.
17. Human Immunodeficiency Virus (HIV) – cernimiento en todas las personas embarazadas. Por el Departamento de Salud es mandatorio ofrecer a toda persona embarazada las siguientes pruebas:
 - a. Una primera prueba del HIV durante el primer trimestre de gestación o en la primera visita prenatal, y
 - b. Una segunda prueba durante el tercer trimestre de gestación (entre las 28 y las 34 semanas de embarazo), según la Ley 45 del 16 de mayo de 2016.
18. Asesoramiento y detección del virus de la inmunodeficiencia humana: asesoramiento anual y detección de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana para todas las mujeres sexualmente activas.
19. Human Papillomavirus (HPV) DNA test – cernimiento en mujeres de 30 años o más con una frecuencia no menor a 3 años.
20. Detección de osteoporosis: mujeres de 65 años o más: El USPSTF recomienda la detección de osteoporosis con pruebas de medición ósea para prevenir fracturas osteoporóticas en mujeres de 65 años o más.
21. Prueba de osteoporosis: mujeres posmenopáusicas menores de 65 años con mayor riesgo de osteoporosis: El USPSTF recomienda la prueba de osteoporosis con pruebas de medición ósea para prevenir fracturas osteoporóticas en mujeres posmenopáusicas menores de 65 años que tienen un mayor riesgo de osteoporosis, según lo determine una herramienta de evaluación de riesgos clínicos.
22. Incompatibilidad Rh (D): El USPSTF recomienda encarecidamente el tipaje sanguíneo de Rh (D) y las pruebas de anticuerpos para todas las mujeres embarazadas durante su primera visita para la atención relacionada con el embarazo. Además, el USPSTF recomienda pruebas repetidas de anticuerpos contra Rh (D) para todas las mujeres negativas a Rh (D) no sensibilizadas a las 24 - 28 semanas de gestación, a menos que se sepa que el padre biológico es Rh (D) negativo.
23. Detección de ansiedad: la Iniciativa de servicios preventivos para mujeres recomienda la detección de ansiedad en mujeres adolescentes y adultas, incluidas aquellas que están embarazadas o en el posparto. Se desconocen los intervalos óptimos de detección y se debe usar el juicio clínico para detectar la frecuencia de detección. Dada la alta prevalencia de los trastornos de ansiedad, la laguna de reconocimiento en la práctica clínica y los múltiples problemas asociados con la ansiedad no tratada, los médicos deben considerar la detección de mujeres que no han sido examinadas recientemente.
24. Detección de diabetes mellitus después del embarazo: detección de diabetes mellitus en mujeres con antecedentes de diabetes mellitus gestacional (DMG) que actualmente no están embarazadas y que no han sido diagnosticadas previamente con diabetes mellitus tipo 2. Idealmente, las pruebas iniciales deben realizarse dentro del primer año posparto y pueden realizarse tan pronto como a las 4-6 semanas posparto.

25. Dejar de fumar tabaco: persona embarazada: el USPSTF recomienda que los médicos pregunten a todas las personas embarazadas sobre el consumo de tabaco, les aconsejen que dejen de consumir tabaco y proporcionen intervenciones conductuales para dejar de fumar a las personas embarazadas que consumen tabaco.
26. Infecciones de Transmisión Sexual – aconsejaría a todas las mujeres sexualmente activas.
27. Detección de sífilis: mujeres embarazadas: El USPSTF recomienda la detección temprana de la infección por sífilis en todas las mujeres embarazadas.
28. Detección de la incontinencia urinaria en las mujeres: la Iniciativa de Servicios Preventivos de la Mujer recomienda evitar a las mujeres la incontinencia urinaria como un servicio preventivo. Los factores asociados con un mayor riesgo de incontinencia urinaria incluyen aumento de la paridad, edad avanzada y obesidad; sin embargo, estos factores no deben usarse para limitar la detección.
 Varias herramientas de detección demuestran una precisión justa a alta en la identificación de la incontinencia urinaria en mujeres. Aunque se desconocen los intervalos mínimos de detección, dada la prevalencia de la incontinencia urinaria, el hecho de que muchas mujeres no son voluntarias de los síntomas y los múltiples factores de riesgo que cambian con frecuencia asociados con la incontinencia, es razonable realizarla anualmente.
29. Visitas para mujeres sanas: visita preventiva para mujeres sanas (dependiendo del estado de salud de la mujer, necesidades de salud y otros factores de riesgo) para que las mujeres adultas obtengan los servicios preventivos recomendados que son apropiados para la edad y el desarrollo, incluida la atención previa a la concepción y muchos servicios necesarios para cuidado prenatal. Esta visita de buena salud debe incluir, cuando corresponda, otros servicios preventivos enumerados. Si el médico determina que un paciente requiere visitas adicionales de la mujer sana, las visitas adicionales deben ser proporcionadas sin costo compartido.
30. Uso de aspirina en dosis bajas para la prevención de la morbilidad y la mortalidad por preeclampsia: medicación preventiva: el USPSTF nos recomienda dosis bajas de aspirina (81mg / d) como medicamento preventivo después de 12 semanas de gestación en mujeres con alto riesgo de preeclampsia.
31. Preeclampsia: cernimiento: el USPSTF recomienda la detección de preeclampsia en mujeres embarazadas con mediciones de la presión arterial durante el embarazo.
32. Depresión perinatal: asesoramiento e intervención – El USPSTF recomienda que los médicos brinden o remitan a las personas embarazadas y posparto que tienen un mayor riesgo de depresión perinatal a las intervenciones de counseling.

c) Servicios Preventivos para Niños (Sin costo compartido).

1. Detección del trastorno del espectro autista - Detección para niños de 18 y 24 meses.
2. Comportamiento - Evaluación para niños de todas las edades: de 0 a 11 meses, de 1 a 4 años, de 5 a 10 años, de 11 a 14 años, de 15 a 17 años.
3. Detección de concentración de bilirrubina para recién nacidos.
4. Presión arterial-Evaluación para niños Edades: (0) a (11) meses, (1) a (4) años, (5) a (10) años, (11) a (14) años, (15) a (17) años.
5. Pruebas de detección de sangre para recién nacidos.
6. Displasia cervical – cernimiento en féminas sexualmente activas.
7. Depresión –El USPSTF recomienda el cernimiento del trastorno depresivo mayor (TDM) en adolescentes de 12 a 18 años. El cernimiento debe implementarse con sistemas adecuados para garantizar un diagnóstico preciso, un tratamiento eficaz y un seguimiento adecuado.
8. Detección y vigilancia del desarrollo - Cernimiento en niños menores de 3 años y vigilancia durante toda la niñez.
9. Dislipidemia - Cernimiento para todos los niños una vez entre los 9 y 11 años, y una vez entre los 17 y 21 años, y para niños con mayor riesgo de trastornos de los lípidos edades: 1 a 4 años, 5 a 10 años, 11 a 14 años, 15 a 17 años.
10. Quimioprevención de Fluoruro – suplementos para niños que no tienen fluoruro en sus fuentes de agua.
11. Profilaxis ocular para la oftalmía gonocócica Neonatorum: medicación preventiva: la medicación preventiva para la USPSTF recomienda la administración tópica ocular profiláctica

para todos los recién nacidos para la prevención de la oftalmía gonocócica neonatorum (gonorrea).

12. Audición – Cernimiento de pérdida auditiva en todos los recién nacidos y en niños una vez entre los 11 y los 14 años, una vez entre 15 y 17 años, y una vez entre 18 y 21 años.
13. Altura, peso e índice de masa corporal - Medidas para niños. Edades: 0 a 11 meses, 1 a 4 años, 5 a 10 años, 11 a 14 años, 15 a 17 años.
14. Hematocrito o Hemoglobina – cernimiento para todos los niños.
15. Hemoglobinopatías en infantes- cernimiento recién nacidos.
16. Examen de detección de hipotiroidismo: recién nacidos.
17. Infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en adolescentes y adultos no gestantes: médicos que exploran la infección por VIH en adolescentes y adultos de 15 a 65 años. Los adolescentes más jóvenes y adultos mayores que están en mayor riesgo también deben ser evaluados. según lo exige la Ley 45-2016 sobre la prueba del VIH al año como parte de los estudios de rutina para cualquier evaluación médica, excepto para las mujeres embarazadas a las que se aplican los requisitos del USPSTF.
18. Inmunización – vacunas desde el nacimiento hasta los 21 años Diphtheria, Tetanus, Pertussis, Haemophilus influenzae type b, Hepatitis A, Hepatitis B, Inactivated Poliovirus, Influenza (Flu Shot), Measles, Mumps, Rubella, Meningococcal, Pneumococcal, Rotavirus, Varicella, Meningitis, incluyendo refuerzos "Catch ups". Vacuna contra el VPH comenzando a los 9 años para niños y jóvenes con antecedentes de abuso o agresión sexual que no hayan iniciado o completado la serie de 3 dosis (recomendación de ACIP).
19. Human Papillomavirus - El CDC recomienda la vacunación comenzando a los nueve (9) años de edad para niños y jóvenes con cualquier historial de abuso sexual o agresión, quienes no han iniciado o completado las tres (3) dosis. Fémias y varones quienes son víctimas de abuso o agresión deben recibir la vacuna HPV durante las edades recomendadas, si aún no han sido vacunados.
20. Vacuna COVID-19 como parte de las inmunizaciones preventivas para adolescentes mayores de 16 años y adultos.
21. Depresión materna- Pruebas de detección para madres de bebés en las visitas de 1, 2, 4 y 6 meses.
22. Anemia / Hierro – Cernimiento o detección de riesgos según corresponda, de acuerdo con las recomendaciones de la edición actual de la AAP Pediatric Nutrition: Policy of the American Academy of Pediatrics (capítulo Hierro). Suplementos de hierro para niños de (4) meses a (21) años con riesgo de anemia.
23. Detección de plomo-Para niños en riesgo de exposición al plomo.
24. Obesidad en niños y adolescentes: el USPSTF recomienda que los médicos evalúen la obesidad en niños y adolescentes de 6 años en adelante y los ofrezcan o remitan a intervenciones integrales e intensivas de conducta para promover mejoras en el estado del peso.
25. Salud oral – Evaluación de riesgos para niños pequeños. Edades: 0 a 11 meses, 1 a 4 años, 5 a 10 años. Aplicaciones de fluoruro a infantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los diez (10) años.
26. Salud bucal: suplementos de quimioprevención con fluoruro- La USPSTF recomienda que los médicos de atención primaria prescriban suplementos de fluoruro oral a partir de los (6) meses de edad para los niños cuyo suministro de agua es deficiente en fluoruro.
27. Salud bucal: barniz de fluoruro-La USPSTF recomienda la aplicación de barniz de fluoruro a los dientes temporales de todos bebés y niños a partir de la edad de la erupción de los dientes temporales.
28. Historial médico: para todos los niños durante el desarrollo Edades: de 0 a 21 años.
29. Phenylketonuria (PKU) – cernimiento para este desorden genético en recién nacidos y niños.
30. Infecciones de Transmisión Sexual – consejería y prevención para todos los adolescentes y adultos sexualmente activos.
31. Consumo de tabaco: niños y adolescentes - El USPSTF recomienda que los médicos de atención primaria brinden intervenciones, que incluyen educación o asesoramiento breve, para prevenir el inicio del consumo de tabaco entre los niños en edad escolar y adolescentes.
32. Consumo de tabaco, alcohol o drogas: detección de niños (11) a (21) años de edad.

33. Tuberculosis – pruebas para niños con mayor riesgo de tuberculosis. Edades de 0 a 11 meses, de 1 a 4 años, de 5 a 10 años, de 11 a 14 años, de 15 a 21 años.
34. Cernimiento de agudez visual: niños – El USPSTF recomienda cernimiento visual al menos una vez para todos los niños entre las edades de 3 a 5 años para detectar la presencia de “amblyopia” o sus factores de riesgo.
35. Consejería conductual para el cáncer de piel: "La USPSTF recomienda asesorar a adultos jóvenes, adolescentes, niños y padres de niños pequeños sobre cómo minimizar la exposición a la radiación ultravioleta (UV) para personas de 6 meses a 24 años con tipos de piel normales para reducir el riesgo de cáncer de piel.
36. Infección por sífilis en adultos y adolescentes no embarazadas: El USPSTF recomienda la detección de la infección por sífilis en personas que tienen un mayor riesgo de infección.
37. Pruebas de detección de hepatitis B a adolescentes y adultos no gestantes: el USPSTF recomienda la detección de la infección por el virus de la hepatitis B (VHB) en personas con alto riesgo de infección.
38. Evaluación médica anual en el inicio del curso escolar – Evaluación física, mental, salud oral, cernimiento de visión, y audición, además de todos los cernimientos periódicos recomendados por la Academia Americana de Pediatría. La misma incluye los servicios preventivos por la ley sin costo alguno más allá de la prima que se estableció originalmente para dichos planes.
39. Intervenciones de atención primaria para la prevención y el cese del consumo de tabaco en niños y adolescentes: el USPSTF recomienda que los médicos de atención primaria proporcionen intervenciones, incluida la educación o asesoramiento breve, para prevenir el inicio del consumo de tabaco entre los niños y adolescentes en edad escolar.

